

**ANEXO III – COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
(DOCUMENTO DE SOLVENCIA TÉCNICA)**

**CONVOCATORIA DE SELECCIÓN DE ENTIDAD COLABORADORA PARA LA GESTIÓN  
DE LAS SUBVENCIONES CONVOCADAS POR LA CONSEJERIA DE EMPLEO Y  
DESARROLLO LOCAL EN LAS ANUALIDADES 2020 AL 2022 DE INCENTIVOS  
DESTINADOS AL MANTENIMIENTO Y RECUPERACION DEL MERCADO LABORAL Y  
A LA CONTRATACION DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS**

D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_  
, con DNI n<sup>o</sup> \_\_\_\_\_, en representación de  
\_\_\_\_\_, con NIF n<sup>o</sup>  
\_\_\_\_\_ y domicilio en  
\_\_\_\_\_

**DECLARA**

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado B3) de la base segunda de la convocatoria identificada en el encabezamiento, y a los efectos de acreditar el cumplimiento del requisito mínimo de solvencia técnica exigido,

**SE COMPROMETE**

En el supuesto de resultar seleccionada la entidad a la que representa, a adscribir los siguientes recursos humanos para la gestión de la convocatoria, a jornada completa y con exclusividad:

- Un titulado universitario en relaciones laborales.
- Un titulado universitario en derecho con experiencia en la gestión de subvenciones
- Un titulado en la rama informática.
- Dos administrativos

En las Palmas de Gran Canaria en la fecha indicada en la firma electrónica

Fdo.: El representante de la entidad solicitante (Firma electrónica)

---

**SR. CONSEJERO DE GOBIERNO EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL**